Gobierno Regional Junín

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 030 - 2026 - GRJ/GRPPAT

Huancayo, 29 de mayo del 2026

EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 829-2026-GRJ/GRPPAT/SGPT de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego emite opinión favorable a la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático, con cargo a las Fuentes de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, 2 Recursos Directamente Recaudados.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Que, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 47°, numeral 47.1, se establece que constituyen modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático aquellas que, dentro del marco del Presupuesto Institucional de cada Pliego, implican habilitaciones y anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados para actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del citado Decreto Legislativo N° 1440 precisa que dichas modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático se aprueban mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de quien haga sus veces en la Entidad, pudiendo el Titular delegar dicha facultad, a través de disposición expresa, la cual debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el artículo 26° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, conforme al numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General y a la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan mediante habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 333-2023-GRJ/GR, publicada en el diario oficial El Peruano el 25 de octubre del año fiscal 2023, el Gobernador Regional delega a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la facultad para aprobar, mediante resolución, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

GRPPAT-GRJ	
DOC. Nº	10604535
EXP. Nº	7178695

Gobierno Regional Junín

Que, mediante el Informe Presupuestal N° 829-2026-GRJ/GRPPAT/SGPT considera procedente la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático entre la Unidad Ejecutora: 001 Sede Central, Unidad Ejecutora: 100 Agricultura, Unidad Ejecutora: 300 Dirección Regional de Educación Junín, Unidad Ejecutora : 301 Educación Tarma, Unidad Ejecutora : 304 Educación Huancayo, Unidad Ejecutora : 305 Educación Concepción, Unidad Ejecutora : 306 Educación Chupaca, Unidad Ejecutora : 308 Educación Yauli – La Oroya, Unidad Ejecutora: 309 Educación Provincia de Junín, Unidad Ejecutora : 310 Educación Pichanaki, Unidad Ejecutora : 311 Educación Pangoa, Unidad Ejecutora : 312 Educación Rio Tambo, Unidad Ejecutora: 400 Dirección Regional de Salud Junín, Unidad Ejecutora: 402 Salud El Carmen, Unidad Ejecutora: 403 Salud Jauja, Unidad Ejecutora: 404 Salud Tarma, Unidad Ejecutora: 408 Red de Salud Valle del Mantaro, Unidad Ejecutora: 409 Salud Pichanaki en las genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos, 2.6 Adquisición de Activos No Financieros con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios.

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, visación de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 32186 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y Ley N° 32187 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, Cuadro de Plazos y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley Nº 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley Nº 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizase una Modificación Presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2026, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presentación resolución.

ARTÍCULO 2.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras respecto a las habilitaciones o anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria".

ARTICULO 3.- La presente, no convalida actos o acciones administrativas que el área de Presupuesto de las Unidades Ejecutoras del Pliego 450 GR Junín, hayan realizado o realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes, ni constituyen el sustento legal ni técnico para la realización de acciones alejadas a ley. Declarar, que los funcionarios y/o servidores que suscriben los documentos que sirven de sustento a la presente resolución, asumen las responsabilidades administrativas, civiles y penales, por el contenido de los mismos.

Gobierno Regional Junín

ARTÍCULO 4.- Remitir Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
ING. PERCY DAVID TIZA FÉLIX
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
Que la presente es copia fiel de su original
HYO. 15 JUL 2026
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN · ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ·

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN · SUBGERENCIA DE PPTO. y TRIB. · JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN · ASESORÍA JURÍDICA ·

ANEXO TIPO 004 - RGR N° 030-2026-GRJ/GRPPAT

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FTO.: RECURSOS ORDINARIOS

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/O	DESCRIPCIÓN	DE: 001 SEDE CENTRAL	100 AGRICULTURA	300 DREJ	301 EDUCACION TARMA	304 EDUCACION HUNACYO	305 EDUCACION CONCEPCION	308 EDUCACION YAULI LA OROYA	309 EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	311 EDUCACION PANGOA	312 EDUCACION RIO TAMBO	400 DIRESA	402 SALUD EL CARMEN	408 RED SALUD VALLE DEL MANTARO	409 RED SALUD PICHANAKI	TOTAL
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES													88.00				88.00
	3043997	SIN PRODUCTO																
		5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.3 BIENES Y SERVICIOS											88				
9001	ACCIONES CENTRALES				70,000.00	4.00	30,000.00	754,881.00	7,500.00	20,000.00	156,000.00	1,458,762.00	2,000.00		2,300,000.00			4,699,143.00
	3999999	SIN PRODUCTO																
		5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO															
			2.3 BIENES Y SERVICIOS												600,000			
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					754,881		20,000	156,000	1,366,262						
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		70,000.00		30,000.00		7,500			92,500	2,000					
			2.5 OTROS GASTOS			4.00												
		5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES												1,700,000			
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO			470,000.00										42,000.00		1,700,000.00	30,000.00	1,772,000.00
	3999999	SIN PRODUCTO																
		5000377	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.3 BIENES Y SERVICIOS											42,000				
		5000825	GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	400,000														
			2.6 ADQUISICIONES FINANCIERAS	70,000														
		5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															
			2.3 BIENES Y SERVICIOS														30,000	
		5005467	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA															
			5 GASTOS CORRIENTES															
			2.3 BIENES Y SERVICIOS													1,700,000		
				470,000.00	70,000.00	4.00	30,000.00	754,881.00	7,500.00	20,000.00	156,000.00	1,458,762.00	2,000.00	42,088.00	2,300,000.00	1,700,000.00	30,000.00	7,041,235.00

RESUMEN

GASTOS CORRIENTES															
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	754,881	0	20,000	156,000	1,366,262	0	0	1,700,000	0	0	3,997,143
2.3 BIENES Y SERVICIOS	400,000	70,000	0	30,000	0	7,500	0	0	92,500	2,000	42,088	600,000	1,700,000	30,000	2,974,088
2.5 OTROS GASTOS	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
GASTOS DE CAPITAL															
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70,000
	470,000	70,000	4	30,000	754,881	7,500	20,000	156,000	1,458,762	2,000	42,088	2,300,000	1,700,000	30,000	7,041,235

ANEXO TIPO 004 - RGR N° 030 - 2026 - GRJ/GRPPAT

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FTO.: RECURSOS ORDINARIOS

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/O	DESCRIPCIÓN	A: 001 SEDE CENTRAL	100 AGRICULTURA	301 EDUCACION TARMA	304 EDUCACION HUANCAYO	305 EDUCACION CONCEPCION	306 EDUCACION CHUPACA	308 EDUCACION YAULI LA OROYA	309 EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	310 EDUCACION PICHANAKI	311 EDUCACION PANGOA	312 EDUCACION RIO TAMBO	400 DIRESA	402 SALUD EL CARMEN	404 SALUD TARMA	408 RED SALUD VALLE DEL MANTARO	409 RED SALUD PICHANAKI	403 SALUD JAUJA	TOTAL
0018																				88.00	88.00
	3043997	SIN PRODUCTO																			
		5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.3 BIENES Y SERVICIOS																	88.00	
9001	ACCIONES CENTRALES				35,000.00	37,500.00	754,881.00	307,500.00	156,000.00	20,000.00	331,381.00	11,004.00	808,881.00	2,000.00		1,700,000.00		400,000.00			4,491,647.00
	3999999	SIN PRODUCTO																			
		5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.3 BIENES Y SERVICIOS			37,500.00										1,700,000.00					
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				754,881	300,000	156,000	20,000	331,381		734,881								
			2.3 BIENES Y SERVICIOS					7,500				11,000	74,000	2,000				400,000			
			2.5 OTROS GASTOS									4									
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		35,000.00																
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO			485,161.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	0.00	184,839.00	1,700,000.00	30,000.00	0.00	1,956,839.00
	3999999	SIN PRODUCTO																			
		5000377	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.3 BIENES Y SERVICIOS												42,000						
		5000407	ASESORAMIENTO, GESTION Y DESARROLLO URBANO																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		35,000																
		5000825	GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	485,161																	
		5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.3 BIENES Y SERVICIOS														184,839				
		5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.3 BIENES Y SERVICIOS																30,000		
		5005467	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA																		
			5 GASTOS CORRIENTES																		
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															1700000			
				485,161.00	70,000.00	37,500.00	754,881.00	307,500.00	156,000.00	20,000.00	331,381.00	11,004.00	808,881.00	2,000.00	42,000.00	1,700,000.00	184,839.00	2,100,000.00	30,000.00	88.00	7,041,235.00

RESUMEN

GASTOS CORRIENTES																		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	754,881	300,000	156,000	20,000	331,381	0	734,881	0	0	0	0	1,700,000	0	0	3,997,143
2.3 BIENES Y SERVICIOS	485,161	0	37,500	0	7,500	0	0	0	11,000	74,000	2,000	42,000	1,700,000	184,839	400,000	30,000	88	2,974,088
2.5 OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
GASTOS DE CAPITAL																		
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	70,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70,000
	485,161	70,000	37,500	754,881	307,500	156,000	20,000	331,381	11,004	808,881	2,000	42,000	1,700,000	184,839	2,100,000	30,000	88	7,041,235

ANEXO TIPO 004 - RGR N° 030 - 2026 - GRJ/GR[redacted]T

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FTO.: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/O	DESCRIPCIÓN	DE: 001 SEDE CENTRAL	TOTAL	A: 002 PRDUCCIÓN	TOTAL
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO			44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00
	3999999	SIN PRODUCTO					
		5000398	ACUICULTURA				
			5 GASTOS CORRIENTES				
			2.3 BIENES Y SERVICIOS			44,000.00	
		5000825	GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA				
			5 GASTOS CORRIENTES				
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	44,000.00			
				44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00

RESUMEN

GASTOS CORRIENTES				
2.3 BIENES Y SERVICIOS	44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00
	44,000.00	**44,000.00**	**44,000.00**	**44,000.00**

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE PPTO. y TRIB. JUNIN